

el segun las d<sup>as</sup> disposiciones uso y costumbres esta-  
blecidas, la apruebo en mi todo conformandome con  
la referida eleccion que habido es de unanimidad y  
conformes portados los Capitulares que componen  
el enunciado Ayuntamiento: En fe de lo qual  
fui yo presente Francisco de Salazar con el sermo de  
mi oydor y Regidor de la d<sup>ca</sup> de San Juan mi  
Secretario y de los Decretarios, en ciudad de  
San Juan de los Rios de Diciembre de mill se-  
cientos e noventa e quatro

F. V. Tuquira, P. P. P. y L. L. L.

Por mandado del S. Decretario

Pedro Luis de Nobles

Porcion  
Hemos en las Salas Capitulares  
de la villa de Archena a quatro dias  
del mes de Enero mil seiscientos  
noventa e cinco años los S. Juan  
Campos y Fran. Carrillo Meatas ou

